

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A LA ESTACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA**

REF.: 2011/00006/002/091

ASISTENTES

**Presidenta: Jordi Rovira Carballido**  
**Vocal: David Serrano Fernández**  
**Secretaria: María Isabel Soto Muñoz**

En Burgos a 13 de abril de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Unidad, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 2 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PUNTUACION</b>
<b>B1</b>	Experiencia demostrable en desarrollo y gestión de páginas web	Hasta un máx. de 25 puntos
<b>B2</b>	Experiencia en planificación de tareas y espacios y gestión de compras	Hasta un máx. de 25 puntos
<b>B3</b>	Experiencia demostrable en impartición y organización de actividades divulgación científica destinadas a niños/as y jóvenes pre universitarios	Hasta un máx. de 25 puntos
<b>B4</b>	Formación complementaria relacionada con la actividad demandada	Hasta un máx. de 15 puntos
<b>B5</b>	Conocimiento del funcionamiento de la Universidad de Burgos	Hasta un máx. de 10 puntos
<b>B6</b>		
<b>B7</b>		

La Comisión establece una puntuación mínima de 60 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

<b>NIF</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>B3</b>	<b>B4</b>	<b>B5</b>	<b>B6</b>	<b>B7</b>	<b>PUNT. TOTAL</b>
****6695*	25	0	0	15	5			45
****2248*	10	20	15	10	10			65

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F: \*\*\*\*2248\*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 21/04/2023.



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**



Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 13 de abril de 2023

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jordi Rovira

Fdo: David Serrano

Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Soto